



SSP.SM-20003480-20

San Juan de Pasto, 02 de junio de 2020.

Señores:

Alcaldes Municipales, Secretarios de Gobierno, Personerías Municipales, Secretarías Municipales de Salud, Direcciones Locales de Salud, Empresas Administradoras del Plan de Beneficios, Empresas Sociales del Estado, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Integrantes de Comités Intersectoriales de Salud Mental municipales.

Asunto: Asistencia técnica para el *despliegue e implementación de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas* para el Departamento de Nariño.

Atento saludo.

Para el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, la convivencia social, la salud mental y las problemáticas derivadas del consumo de sustancias psicoactivas, son fenómenos complejos que, por su impacto en la salud integral del individuo y su entorno, han sido priorizados a nivel nacional y departamental consignados en los documentos del Plan de desarrollo departamental. Por esta razón, se han venido desarrollando acciones de fortalecimiento territorial encaminadas a la promoción de la salud mental y la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Para esto se han tenido en cuenta las diferencias poblacionales y etnoculturales del departamento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y con el fin de dar continuidad a los procesos nacionales y departamentales, y con el fin de hacer extensivo a lo municipal, se hace la invitación a participar de la asistencia técnica por medio de videoconferencia, para el *Despliegue e implementación de la Política Pública de Salud Mental y la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas*, dirigida a los diferentes actores institucionales presentes en los municipios y que se hace referencia en los documentos nacionales.

En tal sentido, y teniendo el ajuste en la agenda, la asistencia técnica se realizará con la participación de todos los municipios, así:



Fecha: **09 de junio de 2020**
Hora: **8:30 a.m. a 12:00 m.**
Metodología: **Virtual.** El link para el ingreso se enviará previamente a los correos de las personas inscritas.

Con el fin de garantizar que la invitación llegue a todos los actores, respetuosamente solicitamos a la Secretaria Municipal y Dirección Local de Salud del municipio, replique esta información y comparta el *link de preinscripción* a este evento.

Link para realizar preinscripción:

<https://forms.gle/Gqcd2ZdoNhJMntYP9>

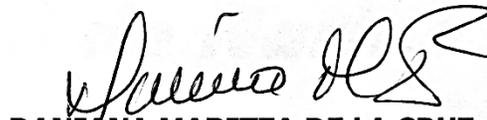
Cualquier inquietud, favor comunicarse con los profesionales de apoyo:

Hilda Liliana Benavides: 3182890231
Jorge Luis Ortiz López: 3014857333
Janeth Viviana Igua Mora: 3176947159

De antemano agradecemos su valiosa presencia en este evento, en el que se contará con ponentes del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Atentamente,


MARIA EUGENIA ERASO TORRES
Líder Dimensión
Convivencia Social y Salud Mental – IDSN


DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Subdirectora de Salud Pública
IDSN

Proyectó: Viviana-Liliana
Ruta: Escritorio/Documentos/Documentos 2020